



SECRETARIO MUNICIPAL(s)
SAN JOSE DE LA MARIQUINA

DECRETO EXENTO N° 4.165.-

SAN JOSE, 30.12.2019.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: Certificado N° 528, de fecha 30-12-2019, la sesión Ordinaria N° 111, del Concejo Municipal de Mariquina, (Concejo Periodo 2016-2020) efectuada el lunes 30 de diciembre de 2019; Ley N° 18.695 del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del 2006 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- **APRUEBASE:** Acuerdos Números: 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, adoptados en sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Mariquina (Periodo 2016-2020), N° 111, del lunes 30 de diciembre de 2019, con la asistencia de los Concejales: Sr. Aliro Romero Navarro, Sr. Luis Fariña Velozo Sr. Rodrigo Manzano Nahuelpan, Sra. Teresa Inés Gutiérrez Vega, Sr. Samuel Aurelio Cayul Gómez, y el Sr. Carlos Donaire, presidida la sesión por el Sr. Alcalde de la Comuna de Mariquina, Don Guillermo Rolando Mitre Gatica, actúa como Secretario(s) del Concejo, Moisés Cárdenas Figueroa.

2.- **DEJESE** establecido que Certificado número 528, de fecha 30.12.2019, de Secretario(S) Municipal de Mariquina, es parte integral del presente Decreto.



MOISÉS CARDENAS FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GMO. ROLANDO MITRE GATICA
ALCALDE

GRMG/MCF/mcf

DISTRIBUCION:

- Dideco
- Archivo alcaldía

Actualización
Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019



Municipalidad de
MARIQUINA
Región de los Ríos



Alcalde: Guillermo Rolando Mitre Gatica.
Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Formulador: David Silva Ganga- Secretario Ejecutivo
Fecha: 10/12/2019

Actualización
Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019
MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS

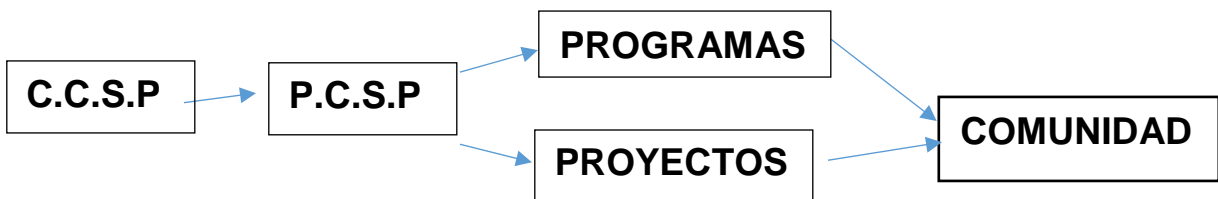
En el marco de la Ley 20.965 que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Mariquina, región de los ríos, estableció en su Plan desde el año 2017 con miras a cuatro años donde se consideró pertinente la actualización anual, según metas propuestas en cada periodo.

En el año 2019, sesión N°21 del Consejo queda establecido en acta que el Plan de trabajo para el presente año fue orientado a las siguientes problemáticas:

- 1- Convivencia Escolar.
- 2- Abigeato.
- 3- V.I.F

Dentro de las acciones determinadas, la estrategia a utilizar es direccionada dentro de la matriz del Plan Comunal de Seguridad Pública, lo que permite orientar el trabajo integrado por los servicios que componen el Consejo por medio de la siguiente metodología, considerando dentro del proceso anual una encuesta a la comunidad.



Actualización

Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019

MONITOREO:

I) Definición de indicadores: El Consejo considera que es transversal las medidas de acción por medio del trabajar en RED que deben ejecutar en el territorio como servicios que permitan mejorar la Percepción de Seguridad a través del trabajo social o participación comunitaria.

II) Medios de verificación: Lista de asistencias e imágenes de las actividades realizadas. (Documentos que se adjuntan a la actualización)

III) Recopilación de datos: Una encuesta anual a un segmento (x) de la comuna de Mariquina.

IV) Asignación de responsabilidades: ¿Quién hace qué? La asignación de responsabilidades será delegada según las problemáticas que el consejo este enfrentando durante el año.

Se considera las siguientes acciones para el año 2019 por parte de las instituciones del Consejo:

Carabineros de Chile: La institución hace el compromiso de realizar campañas y charlas orientadas a la Violencia Intrafamiliar y Convivencia Escolar.

BICRIM Valdivia (PDI): La institución hace el compromiso de realizar charlas orientadas a la mejora de la convivencia escolar.

Oficina de protección de Derechos (OPD): La Oficina hace el compromiso de realizar Charlas orientado a la mejora de la convivencia escolar.

Programa Mujer Sexualidad y Maternidad (MSM): El programa hace el compromiso de realizar charlas orientado a la mejora de la convivencia escolar.

Oficina de Seguridad Ciudadana: Hace el compromiso de formular proyectos en beneficio de la comuna de Mariquina en las áreas de Seguridad Ciudadana/Pública.

Dentro de la operatividad del actuar de los servicios se considera el trabajo de las Policías y el SAG para prevenir y controlar procedimientos ilícitos de Abigeato en la comuna.

V) Elaboración de informes: El Consejo de Seguridad considerar dos (2) informe anuales para la recopilación de los antecedentes. Lo que consiste en un informe parcial en julio y otro como informe final como proceso de Validación de los servicios para presentación del trabajo anual al CONCEJO Municipio.

Actualización

Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019

EVALUACIÓN:

La evaluación de resultados esperados, tiene como objetivo el medir la eficacia, eficiencia y efectividad o impacto de la estrategia de prevención o control, lo cual resulta muy importante ya que demuestra los resultados y el impacto del Plan Comunal de Seguridad Pública.

I) Evaluación de diseño: ¿Cuánto tiempo debo esperar antes de medir los resultados?

- Se considera evaluar la información obtenida, según los instrumentos de verificación una vez durante el año 2019 con un informe parcial para ir midiendo el avance según lo proyectado.

II) Evaluación del proceso: La información proporcionada por las instituciones serán trabajadas y presentadas al CONCEJO Municipal por medio de un informe anual, según las problemáticas que se hayan determinado al inicio del periodo y según estipula la Ley 20.965.

III) Evaluación de resultados: ¿Qué hago con los resultados obtenidos? El Consejo propone que según los valores que se obtengan, se analicen y generen nuevas estrategias para enfrentar las problemáticas según necesidad comunal.

IV) Evaluación del impacto: Al inicio de cada año, se medirá el impacto del periodo anterior y se propondrán nuevas medidas si es necesario como mecanismo de autorregulación de compromisos V/S metas obtenidas.

Los Antecedentes sistematizados para identificar los Compromisos adoptados V/S metas obtenidas por el C.C.S.P en beneficio de la comunidad. Será generado por medio de don informe de cumplimiento por parte de los servicios del C.C.S.P.

Actualización
Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019
PROBLEMÁTICA 1: CONVIVENCIA ESCOLAR

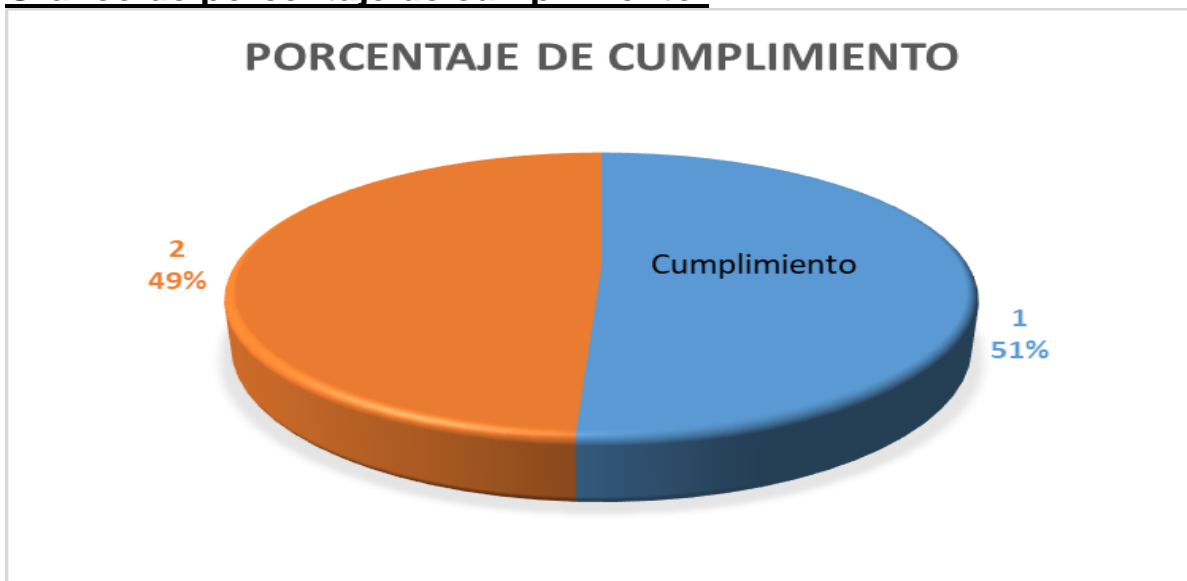
Tabla de intervenciones 2019:

N°	MESES ESTABLECIMIENTO	INFORME PRIMER PERIODO					TOTAL X COLE.
		CARABINEROS	PDI	FISCALIA	OPD	MSM	
1	Valle de Mariquina	x		X	X	X	4
2	Padre Luis Beltran	x	X		X		3
3	Sta Cruz	x			x		1
4	San Luis de Alba	X			X	X	3
5	Politécnico Pesque.	X	X	X	X	X	5
6	Municipal Pelchuquin	x	X				2
7	San José	x			X	X	3
8	Misional Pelchuquin	x					1
9	Frey Bernabe-Ciruelos	x					1
10	Mater Populi Dei	x			x		1
11	Sagrado Corazón	x			x		1
	TOTAL X SERVICIO	11	3	2	8	4	28

Tabla de cumplimiento 2019:

SERVICIO	TOTAL INTER.	FALTANTES	% CUM
CARABINEROS	11	0	20
PDI	3	8	5,454545455
FISCALIA	2	9	3,636363636
OPD	8	3	14,54545455
MSM	4	7	7,272727273
TOTAL 2019	28	27	50,90909091

Gráfico de porcentaje de cumplimiento:



Interpretación: El porcentaje de cumplimiento fue de un 45% equivalente a 25 intervenciones por los servicios del C.C.S.P en los distintos establecimientos Educativos de la comuna de Mariquina. El porcentaje de no cumplimiento, se debe a las problemáticas sociales que impidieron realizar actividades planificadas como metas propuestas.

Actualización

Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019

PROBLEMÁTICA 2: ABIGEATO

Los servicios comprometidos realizaron los procesos de fiscalización correspondientes a control en ruta, control en el comercio y educación comunitaria. Este soporte fue realizado por los siguientes servicios previos a periodos festivos.

Carabineros de Chile.

BICRIM Valdivia (PDI)

SAG (Servicio Agrícola y ganadero)

El Consejo también destino realizar diez (10) charlas preventivas sobre Abigeato en los distintos sectores de la comuna. Se adjunta tabla con la información de las charlas ejecutadas por parte de Carabineros de Chile.

Nº	JUNTA DE VECINO Y OTROS.	FECHA	ABIGEATO
1	MELIQUINA	31.01.2019	SI
2	VIVIENDA TUTELADAS	12.02.2019	SI
3	MEHUIN BAJO	14.02.2019	SI
4	COMITÉ LOS CRISTALES	28.02.2019	SI
5	YECO	14.03.2019	SI
6	VILLA MI SUEÑO	02.04.2019	SI
7	PICHICUYIN SUR	04.04.2019	SI
9	RAYITO DE SOL	10.05.2019	SI
10	SANTA LAURA	21.06.2019	SI
11	SEIS VILLAS	12.07.2019	SI
	TOTAL		10



Actualización

Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019

PROBLEMÁTICA 3: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)

En esta problemática los servicios que apoyaron a la mejora de la percepción de seguridad a través de la educación familiar fue:

- Carabineros de Chile con siete (7) charlas.
- Programa Mujer Sexualidad y Maternidad (MSM) con dieciséis talleres (16) con mujeres de 14 y más años

Estos dos servicios por medio de charlas preventivas realizaron intervenciones en el territorio con el segmento femenino de los hogares para fortalecer los factores protectores que influyen en el bienestar de las personas a través de nuevas herramientas.

Nº	JUNTA DE VECINO Y OTROS.	FECHA	V.I.F
1	MELIQUINA	31.01.2019	SI
2	MEHUIN BAJO	14.02.2019	SI
3	YECO	14.03.2019	SI
4	PICHICUYIN SUR	04.04.2019	SI
5	PUILE	28.04.2019	SI
6	SECTOR NANIHUE	13.08.2019	SI
7	SECTOR LA PUNTA	10.09.2019	SI
	TOTAL		7



Actualización
Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019
RESULTADOS PROGRAMA MUJER, MATERNIDAD Y
SEXUALIDAD

Los objetivos planteados fueron cumplidos satisfactoriamente; realizándose un total de 16 talleres a mujeres de 14 a más años, obteniendo una cobertura total de 203 participantes de la comuna de Mariquina.

- 4 de ellos destinados a jóvenes hombres y mujeres de 14 a 19 años.
- 3 de ellos fueron realizados a madres adolescentes de 14 a 19 años.
- 4 de ellos destinados a mujeres de 20 a 49 años.
- 5 realizados por mujeres de 50 a más años.

Además de los talleres programados y establecidos según cobertura nacional para el Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad, se realizaron adicionalmente talleres bajo ciertos requerimientos de los establecimientos educacionales, los cuales fueron manifestados en las distintas reuniones de coordinación.

Dentro de esto destacan talleres en el Liceo Politécnico Pesquero de Mehuin, Liceo San Luis de Alba y Colegio Padre Luis Beltrán.

TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE AUTOESTIMA,
AUTOCUIDADO Y DE PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y
REPRODUCTIVOS PARA JÓVENES DE 14-19 AÑOS

Objetivo general: Promover la autonomía física de las personas jóvenes por medio de espacios de reflexión y formación en torno a la sexualidad y proyecto de vida.

Introducción:

Se identifican los módulos, la metodología y la duración del taller, conocer a las otras personas participantes, a las personas facilitadoras del taller.

Se realizan 5 módulos de 2 horas aproximadamente cada uno. A continuación, se nombran los módulos a trabajar y sus respectivos objetivos.

Actualización

Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019

1) Comprendiendo mi sexualidad

Comprender que la sexualidad es un aspecto integral de la vida, que está influenciada por muchos factores y que se puede expresar y vivir de diversas formas.

2) Fortaleciendo mi autoestima y autocuidado

Relevar la importancia de la autoestima y el autocuidado como herramientas fundamentales para el bienestar.

3) Toma de decisiones

Reflexionar sobre la toma de decisiones en sexualidad.

4) Prevención en el ámbito de la sexualidad.

Identificar las herramientas de prevención en el ámbito de la sexualidad, promoviendo el bienestar y una vida saludable.

5) Proyecto vida

Identificar las habilidades y recursos personales que contribuyen a la elaboración de un proyecto de vida.



TALLER PARA EMBARAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES DE 14 A 19 AÑOS

Objetivo general: Contribuir a que las embarazadas y madres adolescentes reflexionen sobre su proyecto de vida, entregando conocimientos y herramientas que le permitan fortalecer su autoestima y tomar decisiones informadas y responsables, promoviendo la retención y/o reinserción escolar, la corresponsabilidad en la crianza y cuidado de hijos e hijas y la prevención de embarazos no planeados y de infecciones de transmisión sexual y el VIH/Sida.

Introducción:

Que las participantes y sus acompañantes identifiquen los módulos, metodología y duración del taller, conozcan a las personas participantes, a las personas facilitadoras del taller.

Se realizan 6 módulos de 2 horas aproximadamente cada uno.

Actualización

Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019

A continuación, se nombran los módulos a trabajar y sus respectivos objetivos.

1) Maternidad

Que las participantes y sus acompañantes compartan sus experiencias y expectativas del embarazo, parto, nacimiento, apego y lactancia materna para apoyar el desarrollo de sus proyectos de vida y reforzar sus redes de apoyo.

2) Crianza

Que las participantes y sus acompañantes identifiquen y reflexionen sobre como los estereotipos de género repercuten en las relaciones entre mujeres y hombres y en la crianza.

3) Autoestima y autocuidado

Que las participantes y sus acompañantes refuercen la autoestima, el autocuidado y la toma de decisiones como herramientas para su desarrollo integral.

4) Prevención y género

Que las participantes y sus acompañantes identifiquen las herramientas de autocuidado y prevención del embarazo no planeado y de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

5) Escolaridad

Que las participantes y sus acompañantes reflexionen sobre la importancia de dar continuidad a los procesos educativos, conocer la oferta programática del sistema educacional y fortalecer las redes de apoyo de las participantes.

6) Proyecto de vida

Que las participantes y sus acompañantes reflexionen en torno a los elementos más relevantes para elaborar su proyecto de vida.



Actualización

Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019

TALLERES DE SEXUALIDAD, MATERNIDAD Y DERECHOS PARA MUJERES DE 20 A 49 AÑOS.

Objetivo general: Compartir la diversidad de experiencias de las mujeres en torno a la sexualidad y maternidad para fortalecer su empoderamiento y autonomía física.

Introducción:

Se identifican los módulos, la metodología y la duración del taller, conocer a las otras personas participantes y a las personas facilitadoras del taller.

Se realizan 5 módulos de 2 horas aproximadamente cada uno. A continuación, se nombran los módulos a trabajar y sus respectivos objetivos.

1) Comprendiendo mi sexualidad

Reflexiona, desde el enfoque de género, sobre la sexualidad y cómo se vivencia en esta etapa.

2) Maternidad

Reflexionar en torno al concepto de maternidad y conocer los apoyos a los cuales puedes acceder en este ámbito.

3) Corresponsabilidad en el cuidado y la crianza

Reflexionar sobre la importancia de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en las tareas domésticas y de cuidado.

4) Autoestima, autocuidado y toma de decisiones.

Reflexionar sobre la importancia de fortalecer la autoestima para contribuir al autocuidado y toma de decisiones.

5) Salud y prevención

Identificar herramientas en prevención en el ámbito de la sexualidad y promover una vida saludable.



Actualización

Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019

TALLERES DE SEXUALIDAD, MATERNIDAD Y DERECHOS PARA MUJERES DE 50 A MÁS AÑOS.

Objetivo general: Compartir la diversidad de experiencias de las mujeres en torno a la sexualidad, maternidad y transformaciones a lo largo del ciclo vital, para fortalecer su empoderamiento y autonomía.

Introducción:

Se identifican los módulos, la metodología y la duración del taller, conocer a las otras personas participantes, a las personas facilitadoras del taller.

Se realizan 5 módulos de 2 horas aproximadamente cada uno. A continuación, se nombran los módulos a trabajar y sus respectivos objetivos.

1) Comprendiendo mi sexualidad

Reflexiona, desde el enfoque de género, sobre la sexualidad y cómo se vivencia en esta etapa.

2) Maternidad

Reflexionar en torno al concepto de maternidad y las diversas formas de vivirla en esta etapa.

3) Corresponsabilidad en el cuidado

Reflexionar sobre el concepto de corresponsabilidad y conocer las redes y servicios de apoyo al cuidado.

4) Autoestima, autocuidado y toma de decisiones.

Promover el bienestar integral de las mujeres mediante acciones que fortalezcan la autoestima.

5) Salud y prevención

Fomentar la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y la detección precoz de cánceres ginecológicos, favoreciendo el bienestar de las mujeres.



Actualización
Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019
PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA COMUNA

Los proyectos que se nombran a continuación son orientados y aprobados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública (C.C.S.P) que es presidido por el señor Alcalde de la comuna de Mariquina para genera un soporte eficiente frente a las necesidades de las organizaciones comunitarias y territorio en general.

N°	FORMULACIÓN	FNDR2019	FNSP2019	TOTAL
1	PROYECTOS POSTULADOS	6	2	8
2	PROYECTOS ADJUDICADOS	5	0	5
3	PROYECTOS NO ADJUDICADOS	1	2	3

		PROYECTOS ADJUDICADOS			
		AÑO 2019			
N°	NOMBRE PROYECTO	SUBVENCIÓN	ÁREA	TIPOLOGÍA	MONTO \$
1	TODOS SOMOS SEGURIDAD	FNDR2019	Situacional/Social	10Mesas Barriales/6 Cámaras	9.786.882
2	Politécnico seguro	FNDR2019	Situacional	8 Cámaras	1.980.000
3	Escuela Segura	FNDR2019	Situacional	8 Cámaras	1.980.000
4	Mi Casa Segura en Acharan	FNDR2019	Situacional	49 Alarmas	6.808.630
5	Prevención y Seguridad para Villa Forestal	FNDR2019	Situacional	49 Alarmas	6.808.620
TOTAL					27.364.132

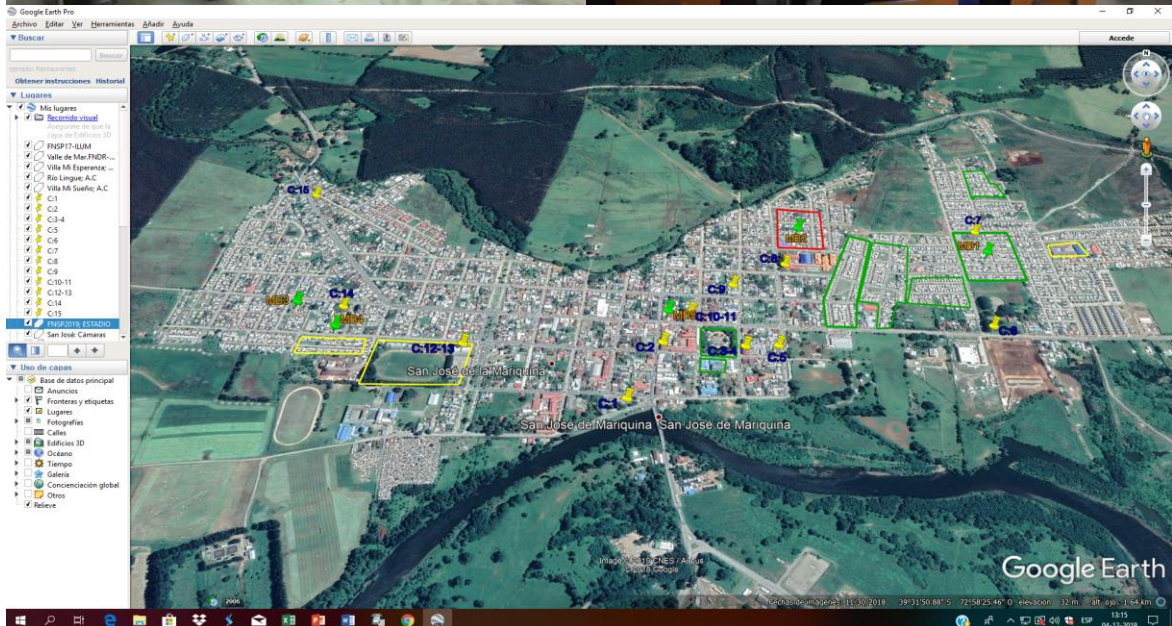


Interpretación: El porcentaje del 62% equivale a los proyectos adjudicados en beneficio de la comunidad, por medio de la implementación de tecnologías y cercanía de los servicios del consejo comunal de seguridad pública en el territorio para mejorar la cohesión social y fortalecer los lazos entre la ciudadanía.

Actualización

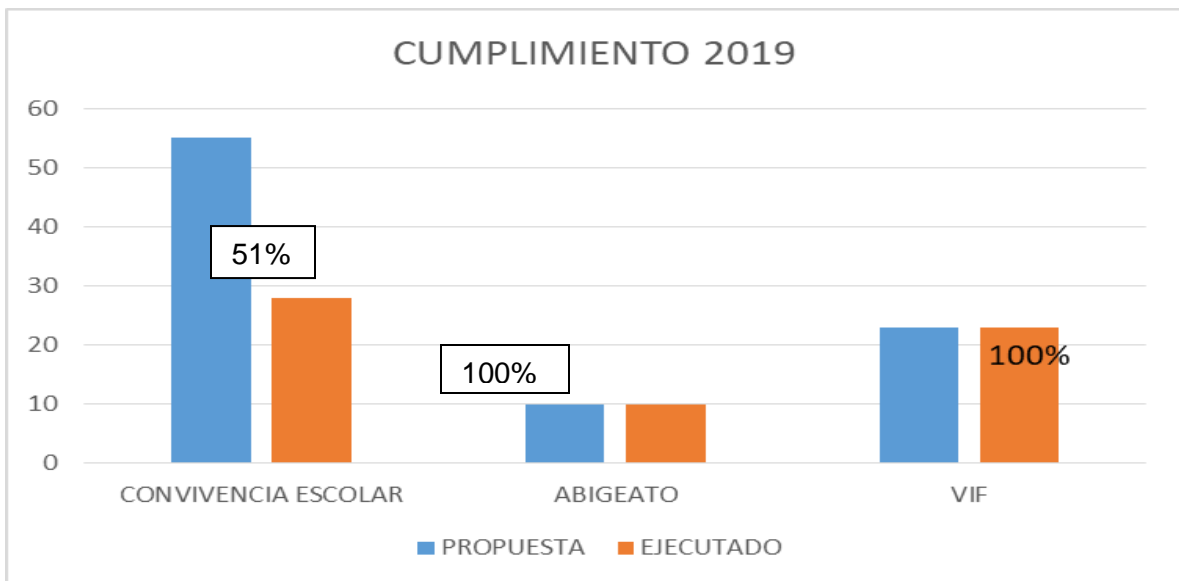
Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019

Un buen ejemplo del trabajo social que se ejecutó en la comuna fue el proyecto Todos Somos Seguridad consistió en generar diez mesas de trabajo en distintos sectores de la comuna permitiendo acercar los servicios del consejo donde el mayor requerimiento por parte de la comunidad fue Carabineros de Chile, Investigaciones de Chile y programa Mujer Sexualidad y Maternidad.



Actualización
Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019
CUMPLIMIENTO AÑO 2019

N°	PROBLEMÁTICA	CUMPLIMIENTO		%
		PROPUESTA	EJECUTADO	
1	CONVIVENCIA ESCOLAR	55	28	51
2	ABIGEATO	10	10	100
3	VIF	23	23	100
	TOTAL	88	61	69,3181818



Interpretación: Según planificación inicial del C.C.S.P, se logró cumplir con el 100% de lo prepuesto solo en dos problemáticas que fue el Abigeato y VIF. En la tercera problemática, se deja transparentado que Convivencia Escolar no sobrepaso el 51% de lo propuesto debido a que se tuvo que congelar las intervenciones por el estallido social en el país que interrumpió variados procesos en el territorio. Esta información para respaldo del C.C.S.P queda en acta de sesión N°28 con fecha 10/12/2019 para informar el por qué no se logró cumplir en convivencia escolar.

Actualización
Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019
ENCUESTA

ENCUESTA

Mariquina (4)

Institución/organización/sector.....

SEXO: H M

EDAD: 28

ESCOLARIDAD: *universitaria*

- 1) ¿Usted ha sido víctima de algún delito?
SI NO
- 2) ¿Qué tipo de delito ha sido víctima usted?

- 3) ¿Alguna vez ha realizado algún tipo de denuncia? Si su respuesta es SI donde la realizó.
SI NO
- 4) ¿Cuándo denunció, tuvo respuesta o ayuda posterior al delito?
SI NO
- 5) ¿Según su percepción, cual es el nivel de delincuencia en su barrio?
a) BAJO b) MEDIO c) ALTO
- 6) ¿Cómo organización o en lo personal toman medidas contra la delincuencia?
SI NO
- 7) ¿Usted tiene confianza en las instituciones de su municipio?
SI NO
- 8) ¿Usted conoce la Oficina de seguridad ciudadana de su comuna?
SI NO

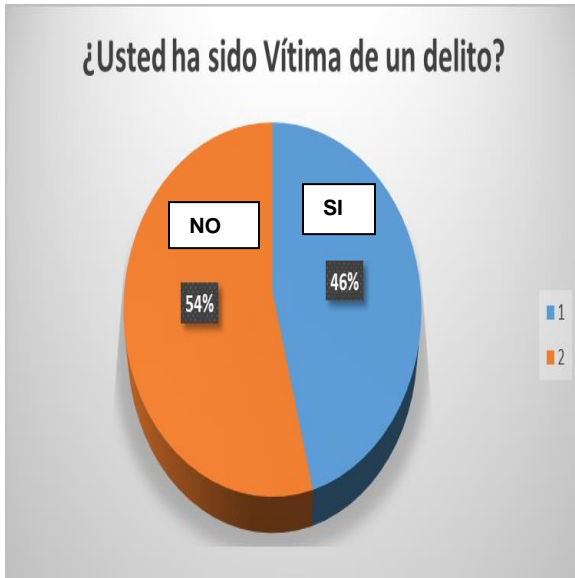
Para efectos de medición de la percepción de seguridad se realiza encuesta para medir ciertos aspectos que puedan orientar al C.C.S.P. Esta encuesta fue aplicada en el año 2017, la cual permitirá realizar la comparación pertinente respecto a los recursos instalados y ejecutados por los servicios del C.C.S.P de la comuna de Mariquina.

Actualización
Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019
SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS DE ENCUESTA

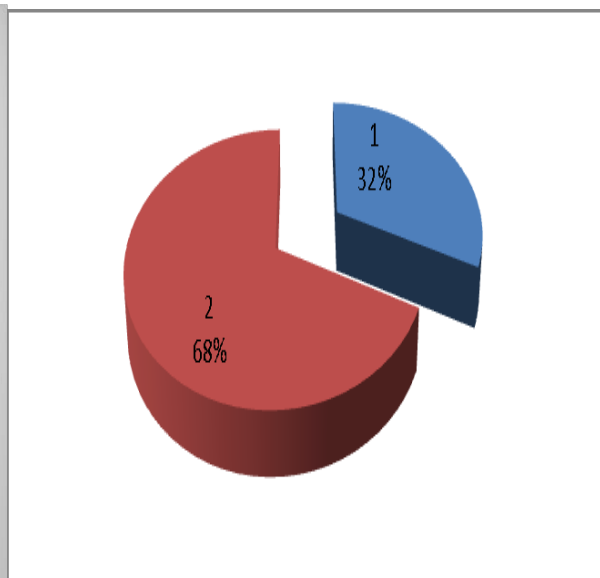
N° PREG.	STA. LAURA	ART. ACHARAN	PELCHUQUIN	EST.MARIQUINA	MUNI.	TOTAL	%
1	1	10	6	6	6	29	46,03174603
	5	9	7	8	5	34	53,96825397
TOTAL	6	19	13	14	11	63	100
2	ROBO	ROBO	ROBO	ROBO	ROBO	ROBO	ROBO
3	1	7	5	5	6	24	38,0952381
	5	12	8	9	5	39	61,9047619
TOTAL	6	19	13	14	11	63	100
4	1	3	5	5	5	19	30,15873016
	5	16	8	9	6	44	69,84126984
TOTAL	6	19	13	14	11	63	100
5	5	7	7	5	7	31	49,20634921
	0	10	5	9	3	27	42,85714286
	1	2	1	0	1	5	7,936507937
TOTAL	6	19	13	14	11	63	100
6	4	12	6	8	8	38	60,31746032
	2	7	7	6	3	25	39,68253968
TOTAL	6	19	13	14	11	63	100
7	5	13	12	11	7	48	76,19047619
	1	6	1	3	4	15	23,80952381
TOTAL	6	19	13	14	11	63	100
8	5	7	5	10	11	38	60,31746032
	1	12	8	4	0	25	39,68253968
TOTAL	6	19	13	14	11	63	100

Actualización
Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019
CUADRO ESTADÍSTICOS

Año 2019



Año 2017



Interpretación: El presente grafico refleja que en el año 2019 existe un porcentaje menor en cuando a las personas que han sufrido algún tipo de delito en la comuna.



Interpretación: Los datos reflejan que existe un porcentaje mayor que no denuncia algún hecho delictual en la comuna.

Actualización
Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019



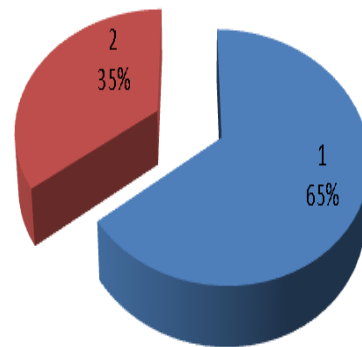
Interpretación: El segmento encuestado señala que el nivel de delincuencia en su sector es bajo.

Año 2019



Año 2017

Participación del Municipio



Interpretación: Las personas encuestadas indican que si confían en las instituciones Municipales como soporte en el territorio. Estos datos nos refleja una clara aceptación por parte de la comunidad hacia las unidades Municipales.



Interpretación: Un 60% de las personas encuestadas confirman conocer a la oficina de seguridad ciudadana de su comuna.

Actualización
Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019
PROPUESTAS AÑO 2020

Según el planteamiento por el Consejo Comunal de Seguridad Pública en material relacionadas según factores delictuales de la comuna de Mariquina, se mantendrá la propuesta inicial formulada en el Plan Comunal de Seguridad Pública durante el año 2017 donde se determinó trabajar con las siguientes problemáticas durante cuatro años con posibles cambios según variaciones por la tendencia delictual comunal.

- I) **AÑO 2017:**
 - 1- Violencia intrafamiliar.
 - 2- Convivencia escolar.
 - 3- Incivildades.
- II) **AÑO 2018:**
 - 1- Violencia intrafamiliar.
 - 2- Convivencia escolar.
 - 3- Abigeato
 - 4- **Otros:** paralelamente generar educación sobre el consumo de Droga en los adolescentes.
- III) **AÑO 2019:**
 - 1- Violencia intrafamiliar.
 - 2- Convivencia escolar.
 - 3- Abigeato.
- IV) **AÑO 2020:**
 - 1- Infracción a la Ley de Drogas.
 - 2- Violencia intrafamiliar.
 - 3- Abigeato.
 - 4- **Otros:** Convivencia Escolar.

Para el año 2020 como prioridad se contempla **infracción a la Ley de drogas, Violencia Intrafamiliar y Abigeato**. El C.C.S.P también considera transversal mantener con los establecimientos educacionales orientado a la **Convivencia Escolar** como trabajo integrado que se ha realizado en los durante los tres años. Como antecedente, la información para la confección del diagnóstico, se formuló por medio de los datos estadísticos extraídos desde la plataforma **SIED-Territorial**.

Actualización

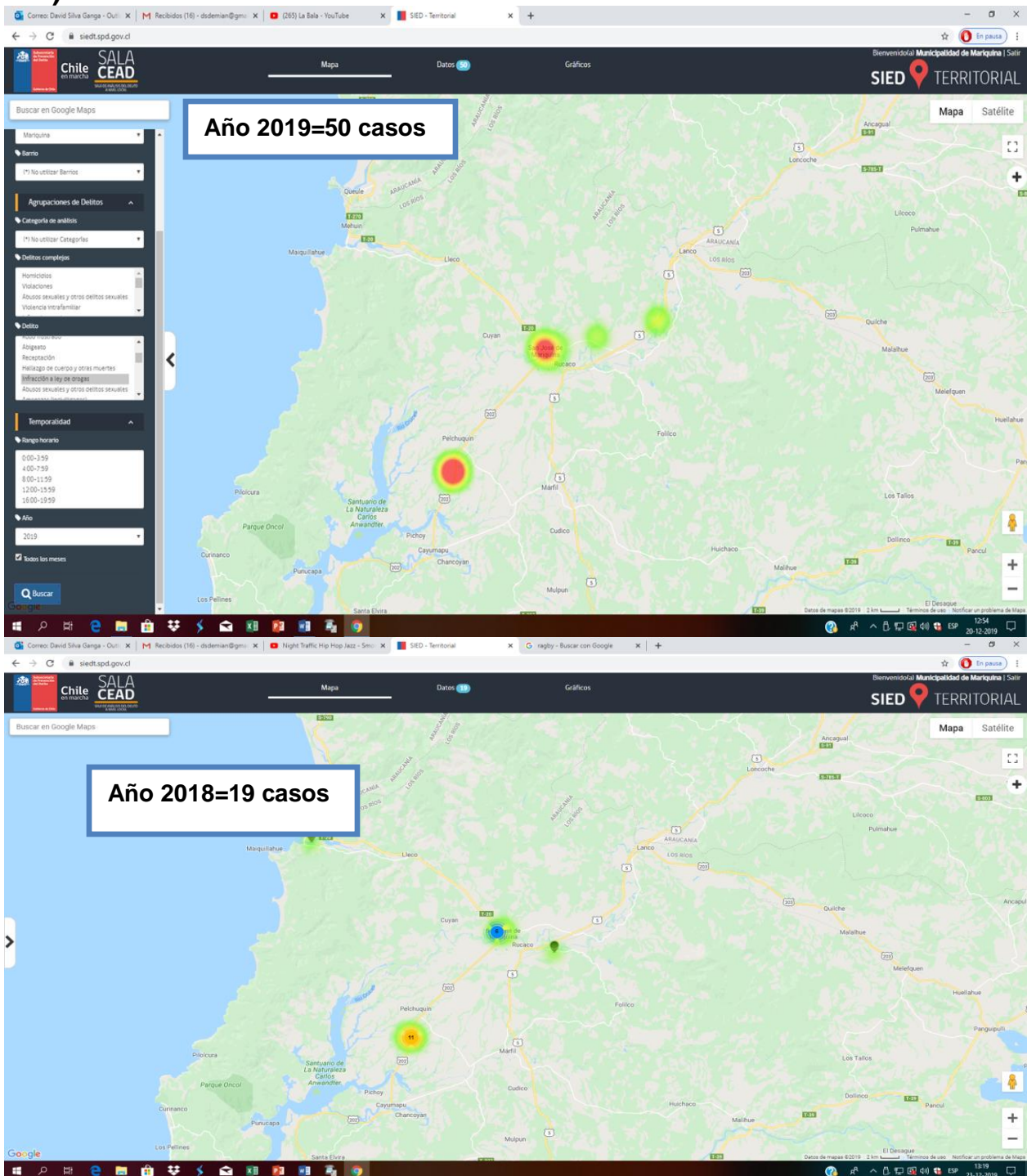
Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019

DIAGNÓSTICO

N°	PROBLEMÁTICA	AÑO	CANTIDAD	RANGO	%
1	Infracción a la Ley de Drogas	2019	50	31	62
		2018	19		
2	Violencia Intrafamiliar	2019	140	-32	-22,8571429
		2018	172		
3	Abigeato	2019	24	-6	-25
		2018	30		
4	Otros: Convivencia Escolar				

PROBLEMÁTICAS:

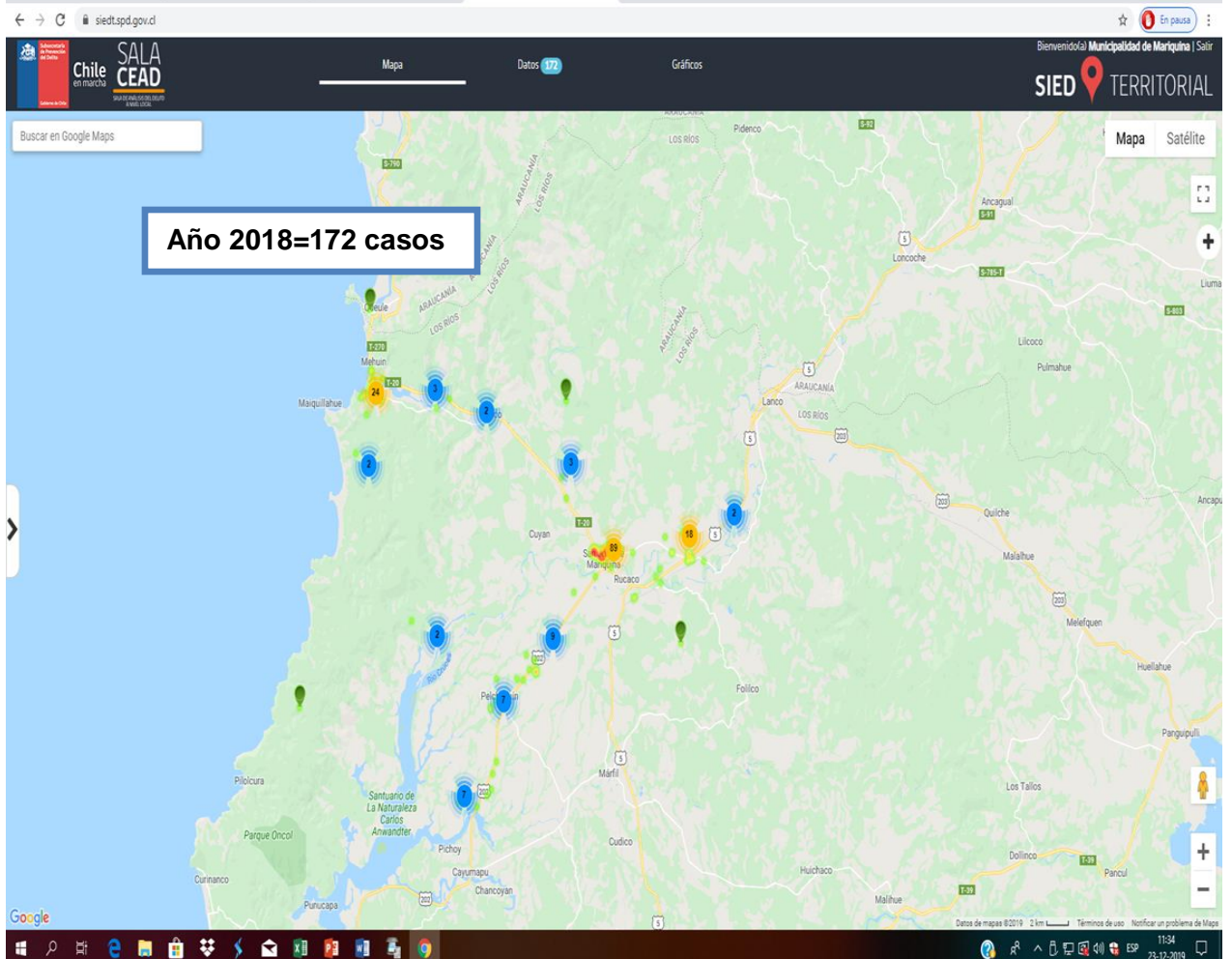
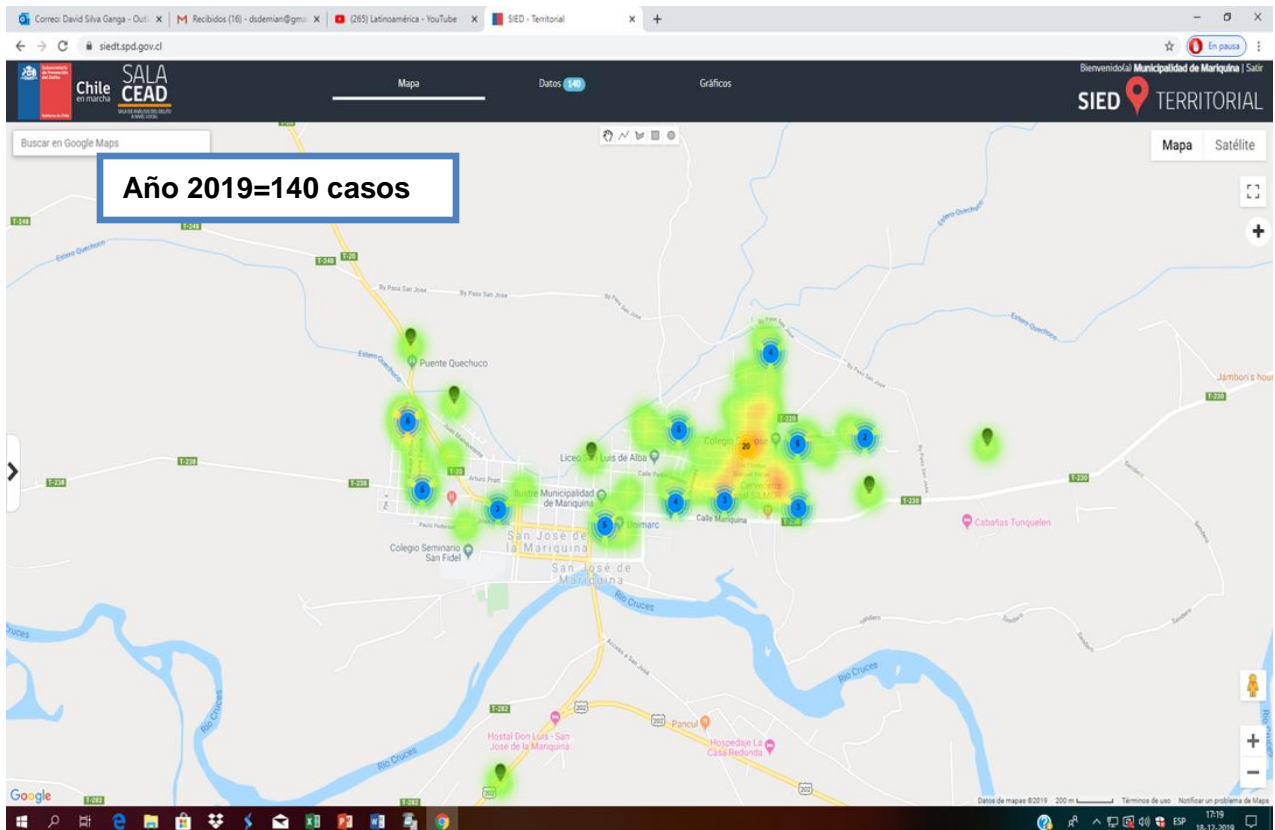
I) INFRACCIÓN A LA LEY DE DROGAS



Actualización

Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019

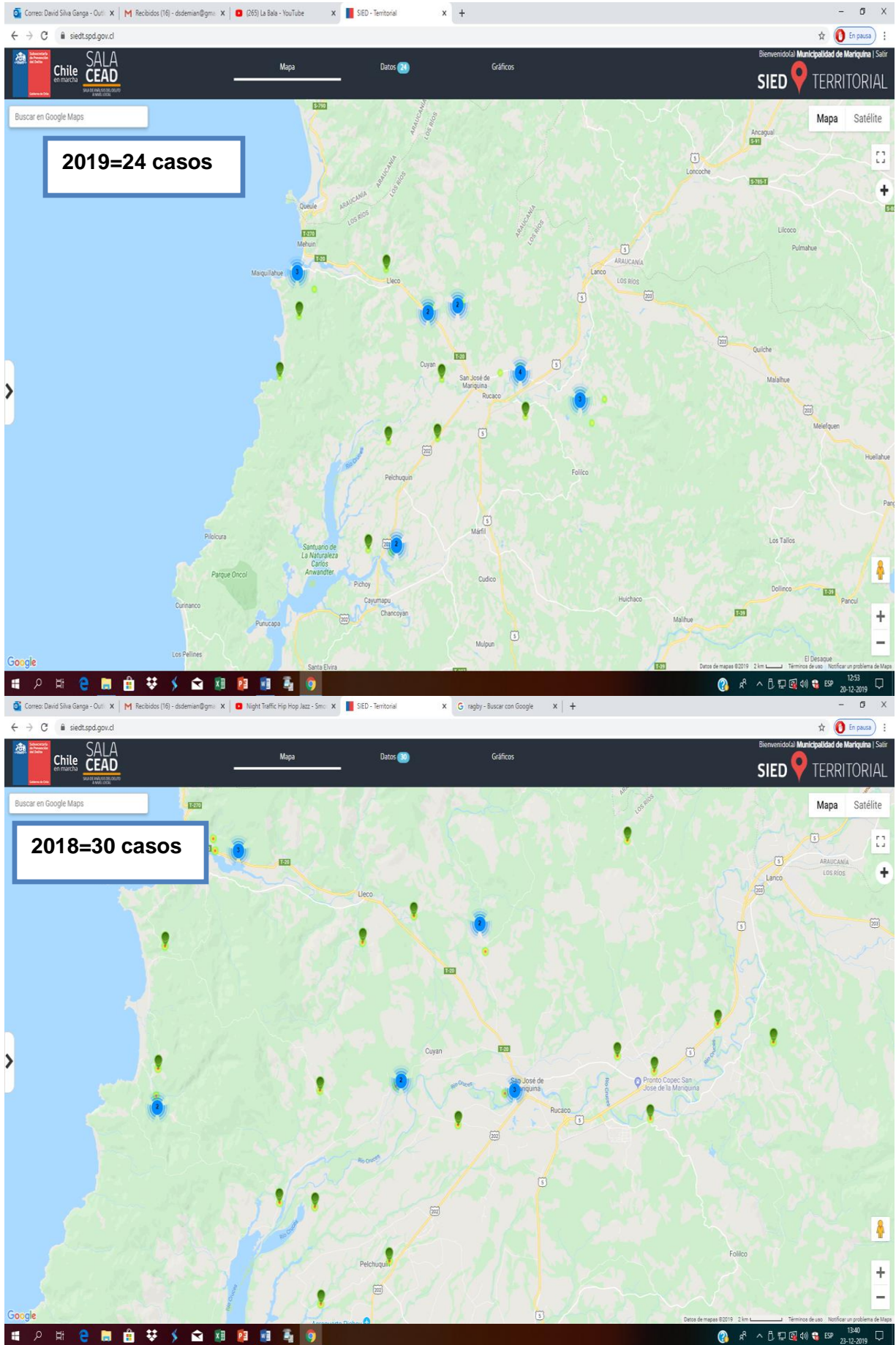
II) VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)



Actualización

Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019

III) ABIGEATO



Actualización
Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019
RECOMENDACIONES

La mirada del P.C.S.P a mediana plazo ha logrado mejorar ciertos factores protectores en la comuna como es la cercanía social entre los servicios del C.C.S.P y la comunidad en general donde permitió detectar ciertos vacíos existentes como respuestas de parte de los servicios públicos del estado y sociedad. Esto hace mención a “quién controla qué” siempre existe un grado de compromiso con las comunidades, el cual no muchas veces se logra concretar, las mesas de trabajados que se han realizado han permitido detectar el “Por qué” no se logran ejecutar ciertos requerimiento como compromisos entre los servicios públicos y la comunidad. Esto se debería a la inconsistencia en el proceso de solicitud formal para tomar el requerimiento y evaluar la calidad del soporte.

Para el año 2020 se mantendrá la tendencia esperando mejorar el impacto en el territorio por medio de intervenciones sociales e implementación de tecnologías para la mejora de la percepción de seguridad.

Como orientación para el año 2020 se recomienda direccionar los recursos como intervención por parte de los servicios del C.C.S.P en los siguientes sectores del territorio de la comuna:

I) INFRACCIÓN A LA LEY DE DROGAS:

- 1- Arturo Acharán.
- 2- Seis Villa.
- 3- Centro de la comuna.

II) VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

- 1- Seis Villas.
- 2- Sector media luna.
- 3- Mehuin.
- 4- Pelchuquin.

III) ABIGEATO:

- 1- Pelchuquin.
- 2- Cuyan
- 3- Puile.

IV) Otros: Convivencia Escolar; En esta problemática se considera el SEMINARIO de S.P que quedo pendiente para ejecución año 2020.

Se enumeran los servicios que participan de forma activa en la comuna como insumos del C.C.S.P de Mariquina.

Carabineros de Chile.....
BICRIM Valdivia.....
OPD (SENAME).....
MSM (SernameG).....
Ministerio Público (Fiscalía).....
Oficina de Seguridad Ciudadana.....

Actualización
Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019

Actualización
Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019